

INDICE ANALITICO

DISPOSICIONES DEL ESTADO

Jefatura del Estado.

Ley Orgánica 3/1994, de 24 de marzo, de ampliación de competencias del Estatuto de Autonomía de La Rioja. (BOR nº 40 de 2.4.94).

DISPOSICIONES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

Leyes.

Ley 2/1994, de 24 de mayo, de Artesanía. (BOR nº 67 de 28.5.94).

Ley 3/1994, de 24 de mayo, de modificación de la Ley del Consejo Económico y Social de La Rioja. (BOR nº 67 de 28.5.94).

Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja. (BOR nº 67 de 28.5.94).

Decretos del Consejo de Gobierno.

Decreto 16/1994, de 7 de abril, por el que se crea el Consejo de Transportes Terrestres de La Rioja. (BOR nº 44 de 12.4.94).

Decreto 17/1994, de 7 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de piscinas de uso colectivo. (BOR nº 44 de 12.4.94).

Decreto 20/1994, de 21 de abril, por el que se modifica el Decreto 47/1993, de 9 de septiembre. (BOR nº 51 de 26.4.94).

Corrección de errores. (BOR nº 60 de 12.5.94).

Decreto 28/1994, de 12 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los voluntarios verdes. (BOR nº 65 de 24.5.94).

Decreto 29/1994, de 12 de mayo, por el que se regula la circulación y práctica de deportes con vehículos a motor, en montes gestionados por la Comunidad Autónoma de La Rioja. (BOR nº 65 de 24.5.94).

Ordenes de la Vicepresidencia.

Orden de 29 de marzo de 1994 de la Vicepresidencia del Gobierno de La Rioja, por la que se regula el regimen de subvenciones para la creación de zonas de adecuación naturalista por Entes Públicos. (BOR nº 42 de 7.4.94).

Orden de 29 de marzo de 1994 de la Vicepresidencia del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones para inversiones destinadas o obras de carácter turístico, que realicen los Entes Públicos. (BOR nº 42 de 7.4.94).

Orden de 29 de marzo de 1994, de la Vicepresidencia del Gobierno por la que se regula la concesión de subvenciones o entidades locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de Protección Civil, por alerta roja. (BOR nº 42 de 7.4.94).

Orden de 29 de marzo de 1994, por la que se convoca y regula el procedimiento de concesión de becas para estudios en el extranjero, relacionados con el turismo. (BOR nº 42 de 7.4.94).

Orden de 29 de Marzo de 1994 de la Vicepresidencia del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de premios por especial dedicación al fomento turístico de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (BOR nº 42 de 7.4.94).

Orden de 29 de marzo de 1994 de la Vicepresidencia del Gobierno, por la que se regula la concesión de subvenciones o los Centros Regionales Riojanos. (BOR nº 42 de 7.4.94).

Orden de 29 de Marzo de 1994, de la Vicepresidencia del Gobierno, por la que se regula la concesión de subvenciones para actividades turísticas sin ánimo de lucro en La Rioja. (BOR nº 42 de 7.4.94).

Orden de 29 de Marzo de 1994, de la Vicepresidencia del Gobierno, por la que se regula la concesión de subvenciones a las asociaciones para el desarrollo turístico. (BOR nº 42 de 7.4.94).

Orden de 29 de Marzo de 1994, de la Vicepresidencia del Gobierno, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para actuaciones urgentes. (BOR nº 42 de 7.4.94).

Orden de 29 de marzo de 1994 por la que se regula la promoción de "La Rioja Calidad" a través de subvenciones o clubes o entidades deportivas. (BOR nº 42 de 7.4.94).

Orden de 29 de marzo de 1994, de la Vicepresidencia del Gobierno, por la que se dispone la publicación de la convocatoria para formular solicitudes de inclusión de obras en el Plan Regional de Cooperación a Obras y Servicios de Competencia municipal para 1995. (BOR nº 42 de 7.4.94).

Orden de 8 de abril de 1994, de la Vicepresidencia del Gobierno reguladora del precio público de viajeros en la campaña RIOJANO ESTE ES TU PUEBLO, CONOCELO, PROMOCIONALO. (BOR nº 67 de 28.5.94).

Orden de 27 de Mayo de 1994, de la Vicepresidencia del Gobierno, por la que se amplía el plazo para formular solicitudes de inclusión de obras en el Plan Regional de Cooperación o Obras y Servicios de competencia municipal para 1995. (BOR nº 68 de 31.5.94).

Ordenes de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

Orden de 29 de marzo de 1994, por la que se regula la gestión del Plan Regional de Obras y Servicios del año 1994. (BOR nº 43 de 9.4.94).

Orden de 15 de Abril de 1.994, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se dictan normas para el desarrollo de la Campaña de prevención contra la Rabia y Control Sanitario de fauna canina. (BOR nº 50 de 23.4.94).

Orden de 27 de abril de 1994, por la que se regula la concesión de subvenciones para la financiación de los servicios administrativos, a las Entidades Locales agrupadas para sostenimiento de Secretaría y a las Mancomunidades de Municipios para prestación de servicios. (BOR nº 55 de 3.5.94).

Orden de 6 de mayo de 1994, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Entidades Locales, para equipamiento y atenciones especiales. (BOR nº 59 de 10.5.94).

Orden de 9 de Mayo de 1994, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Federaciones de Asociaciones de Vecinos. (BOR nº 68 de 31.5.94).

Orden de 10 de Mayo de 1994, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de La Rioja, por la que se regula el régimen de subvenciones para la realización de itinerarios educativos de los Centros Docentes no Universitarios. (BOR nº 60 de 12.5.94).

Corrección de errores. (BOR nº 68 de 31.5.95).

Orden de 10 de Mayo de 1994, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de La Rioja, por la que se regula el régimen de subvenciones para el desarrollo de Programas de innovación educativa y actividades pedagógicas en los Centros Docentes No Universitarios. (BOR nº 60 de 12.5.94).

Corrección de errores. (BOR nº 68 de 31.5.94).

Orden de 10 de Mayo de 1994, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de La Rioja por la que se regula el régimen de subvenciones en materia educativa a Corporaciones Locales y Entidades sin fines de lucro. (BOR nº 60 de 12.5.94).

Corrección de errores. (BOR nº 68 de 31.5.94).